

de expulsar sin garantías judiciales a los extranjeros domiciliados que considere peligrosos para la seguridad nacional o el orden público. La reforma no la toma en cuenta, porque según resulta del informe con que fué presentado el proyecto de código, la expulsión de extranjeros será objeto de una legislación especial que estudia actualmente otra comisión de la cámara. Ello explica la ausencia de la ley 4144 entre las que se derogan por el artículo 305 del proyecto, pero no justifica su existencia ni es óbice para que continúe siendo atacada hasta que desaparezca, dado que perduran en su totalidad las causas que determinaron al partido socialista a combatirla desde el día de su promulgación.

GRACIANO RECA

Separación de la iglesia del Estado

Discurso del Dr. Frugoni

Discurso pronunciado en la 91 Sesión Ordinaria de la "Convención Nacional Constituyente" (República Oriental del Uruguay, Agosto 21 de 1917).

Señor Presidente. — Tiene la palabra el señor Constituyente Frugoni.

Sr. Frugoni. — El señor constituyente que me he precedido en el uso de la palabra (don Marcial Pérez), ha dicho con toda elocuencia que se pertenece por entero al pasado. Yo, señor presidente, formo parte de una agrupación política que, sin desdeñar las enseñanzas utilizables del pasado trabaja en el presente con ahínco para despejar el camino del porvenir. Partido político de la clase trabajadora, no podía el nuestro dejar de esforzarse y agitarse contra la unión de la Iglesia y el Estado, esas dos instituciones cuya acción debe desenvolverse en planos distintos separadas en absoluto, sino se quiere que todas las fuerzas sociales que el Estado jurídicamente representa y encausa, queden puestas al servicio obligatoriamente de los intereses morales y de los intereses materiales de la Iglesia Católica.

Cuando el proletariado moderno se organiza en el terreno político para la defensa de sus inconfundibles intereses de clase y para el triunfo de sus más genuinas aspiraciones, tiene a menudo que ir contra la Iglesia en cuanto a organización religiosa, que sobre defender creencias y supersticiones reñidas con las fecundas verdades científicas — cuando no con el simple sen-

tido común — entra a militar en el campo de las luchas sociales y políticas para reforzar con su apoyo el prestigio de instituciones tradicionales, mueve sus huestes en defensa de privilegios que el proletariado consciente ansía destruir, por considerarlos incompatibles con la integridad de sus derechos e inconciliables con un alto y verdadero espíritu de justicia.

Se dirá, señor presidente, que la Iglesia, sobre todo en estos últimos tiempos, tiene y despliega ella también un programa de acción social, con lo cual demuestra el interés, la preocupación que le merece e inspira la suerte del proletariado.

Se recordará ya que no el socialismo cristiano de que nos hablaba mi compañero de delegación y que como hemos visto, constituye una manifestación heterodoxa condenada por la Iglesia, la democracia cristiana creada para contrarrestar el avance de la democracia social; y se nos citará como lo hacen a cada paso los católicos, el programa secular de León XIII contenido en la célebre Encíclica "Rerum Novarum".

Y bien, señor presidente; yo no voy a inter-narme en una disertación sobre la caridad, que es el espíritu que la Iglesia invoca y al cual se dirige cuando proclama sus reformas sociales. Temería repetir cosas demasiado conocidas, que muchos otros han dicho antes que yo en forma insuperable, entre ellos Anatole France, en algunos de sus más bellos libros donde nos dice cómo la caridad rebaja, deprime y humilla y cuán absurdo es pretender substituir con ella a la justicia que suprimirá todas las desigualdades sociales redimiendo los cuerpos mientras eleva y engrandece los espíritus.

Voy, sí a recordar la palabra de un cristiano, del último apóstol cristiano, de un ferviente y verdadero apóstol, de un hombre, profundamente religioso, pero enemigo jurado de las iglesias, de las cuales dijo cierta vez que no hay en ellas nada de absoluto ni de sagrado y que sólo existen para imponerle al pueblo un método de vida, útil a sus intereses, la palabra de Tolstoi, señor presidente, que sentía la más profunda de las indignaciones ante el cristianismo de aquel papa que resumía todo su programa de acción social, todo su concepto de la solución de los grandes conflictos económicos contemporáneos en el consejo dado a los ricos de ceder a los pobres lo que les sobra.

Entre nosotros no hace mucho, un periódico clerical comentando precisamente el programa de nuestro partido, decían en sus columnas editoriales: "La Iglesia ha sido la primera que ha establecido las normas de que a nadie debe dár-

sele menos de lo que necesita para satisfacer las necesidades más apemiantes".

Ya ven, pues, los obreros cuánto pueden esperar de la Iglesia católica. Con infinito amor e infinita sabiduría aconseja no dar a nadie menos de lo que necesita para no morir de hambre. Consejo es éste que los patrones suelen seguir y aplicar espontáneamente cuando se dan cuenta de que los obreros a quienes necesitan, si no ganan lo suficiente para comer se mueren, o prefieren dejarse morir de hambre sin trabajar. Y, finalmente, cuánta verdad encierran las siguientes palabras del insigne, del inolvidable Jaurés, a quien el señor Constituyente Secco Illa en su elocuente discurso citaba a propósito de sus palabras a la muerte del conde Mun, atribuyéndole no sé qué afirmaciones, sobre la iniciativa de las más modernas leyes sociales:

"Si el papado — dice Jaurés — nos condena es por preocupaciones muy ajenas al problema social, es porque los socialistas se organizan lejos de la Iglesia, de sus dogmas y de su tutela; porque empiezan a pensar libremente para poder libremente trabajar algún día; quizás porque en su ardor de justicia, en su amor a la humanidad delata el secreto principio de un renacimiento "religioso" que determinará la total ruina de la ya cuarteada institución católica. El papado sólo ha conseguido con su intervención exacerbar el problema social sin resolverlo. Que el sacerdote intervenga en todo; que el hábito del fraile lo cubra todo; que los sindicatos agrícolas se transformen en cofradías, y que nuestra señora de los campos se asocie a nuestra señora de las fábricas: he aquí un programa social de la Iglesia."

Las religiones, señor presidente, como fenómeno moral nos preocupa en cuanto puedan contrariar la moral del socialismo, que es la sana moral de la naturaleza o perturbar y obscurecer la mente de las masas con supersticiones fáciles y ser transformados en medios de embaucamiento para mantener a los oprimidos bajo la férula de sus opresores; y como fenómeno social nos preocupan en cuanto se organizan en baluartes de rancios prejuicios sociales, de ideas reaccionarias de opresión o material de tendencias retardatarias, de privilegios injustos, de jerarquías absurdas, erigiéndose, en una palabra, en formidable obstáculo a la elevación de las conciencias y al progreso de la colectividad en el más amplio sentido de la emancipación humana.

He aquí por que el socialismo combate la Iglesia; he aquí por que la combate sobre todo cuando es oficial; cuando gozando de un privilegio

representa y encarna al privilegio mismo; a la Iglesia oficial, señor presidente, que invadiendo el radio puramente espiritual reservado a las religiones, entra a compartir los atributos materiales del poder temporal para medrar a su lado o a su sombra, para imponerse entre las otras religiones como la predilecta, como la más verdadera y mejor, para hacer de la nación, en una palabra, que es un conjunto de todas las ideas, de todas las creencias y de todas las opiniones, su aliado, su sostén o su cómplice.

Para nosotros — y al decir esto entiendo no ofender el sentimiento personal de nadie, porque no es mi propósito agraviar sentimientos personales — para nosotros la Iglesia Católica Apostólica Romana es la más militante, la más absorbente, la más peligrosa de todas; es la Iglesia del Syllabus, que según la frase de ese famoso ministro Mingueti, citado también por el señor Constituyente Secco Illa, dice anatema a todos los derechos consagrados por las constituciones modernas y de los cuales tan celosos se muestran todos los pueblos libres en la actualidad.

Nosotros vemos, pues, en la Iglesia Católica un enemigo de la liberación de las conciencias, un adversario secular del progreso moral de los pueblos, una rémora de la civilización, y como enemigos la tratamos.

Con esta disposición de ánimo hemos entrado a este debate, y no sería digno de nuestra lealtad ni de nuestra franqueza disimularlo. — (Aplausos en la barra).

(Continuará.)

Notas internacionales

La conferencia de Estocolmo

ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA

Previamente a toda consideración sobre los factores que, a nuestro juicio, han determinado el fracaso definitivo de la conferencia, creemos oportuno dar algunos antecedentes a propósito de la forma en que venía organizándose. La conferencia de Estocolmo es algo que, sin llegar a su total realización, tiene, sin embargo, su historia. Y no una historia sencilla, sino una historia profundamente azarosa y complicada.

Véase, sino, por el resumen que va a continuación: